



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1214/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00034301-9/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Rocío Mercedes López Di Muro y el Dr. Nicolás Repetto, en carácter de Titular y Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, respectivamente, solicitan el pase y designación interina de Jaime María Daffis Niklison en el cargo de Secretario para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 378/25-SISTEA, que Jaime María Daffis Niklison reviste el cargo de Prosecretario Coadyuvante confirmado en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 28, conforme Resolución Presidencia N° 779/2023. Se solicita su pase y designación interina en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 4, cargo en el cual se encuentra confirmada María Elena Mac Kenzie -quien se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo a partir del 1° de noviembre y mientras dure el ejercicio de sus funciones-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que la Dra. María Julia Correa, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28 y actual superior jerárquica de Jaime María Daffis Niklison, presta conformidad con la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase y designación de Jaime María Daffis Niklison (Legajo N° 8298) en el cargo de Secretario para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a María Elena Mac Kenzie, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4 y 28, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1214/2025